Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

DIPUTADA MARÍA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión de Justicia

Entrevista concedida posterior a la reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA. – No hubo quórum ¿qué procede ahora?

RESPUESTA. – Nos tenemos que poner de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Gobernación para acordar una nueva fecha. El Reglamento es muy claro, nosotros ya no podíamos continuar con la sesión porque ya había transcurrido con demasía el término para que se diera el quórum y bueno, ya será cuestión del acuerdo de las dos mesas directivas para que volvamos a citar a Comisión.

PREGUNTA. – Básicamente los diputados de ¿qué Comisión fueron los que faltaron más?

RESPUESTA. – No tenemos el dato del partido político, sólo sabemos que la Comisión de Justicia, sí tenía quórum, la Comisión de Gobernación, pese a que ya había tenido una sesión anterior, parece que los compañeros se retiraron. Entonces, no se alcanzó el quórum por un diputada o diputado que faltó. Entonces, lo que procede es volver a citar. Entonces ahí sí tendremos que volver a generar un acuerdo, porque son dos comisiones, entonces sí tenemos que atender a las dos.

PREGUNTA. –¿Qué lectura le dan a esta inasistencia de los diputados, no es un boicot prácticamente?

RESPUESTA. – No, porque con que Morena esté presente, en términos completos hay sesión, la mayoría la tienen ellos y ellos pueden asegurar que haya sesión, prácticamente en todas las comisiones, entonces no es un tema de boicot, yo creo que es un tema que obedece a otras cuestiones de cada legislador, que decidieron no quedarse o no llegar.

PREGUNTA. - En la mañana, el coordinador de Morena, Mario Delgado decía que hoy en la tarde estaba ya aprobado este dictamen.
¿Se comprometerían ustedes a aprobarlo el próximo martes? Pareciera que sería para ese día la próxima reunión.

RESPUESTA. - Mira, el Reglamento marca un plazo mínimo de 24 horas para citar a comisión. Lo importante es tener el acuerdo, insisto, de las dos mesas directivas.

Nosotras como presidentas tenemos que pedir, que las sesiones que nosotros convoquemos sean autorizadas, tanto el orden del día por la propia junta directiva de nuestras comisiones.
Entonces, tendrá que haber un acuerdo de ambas juntas directivas para fijar una nueva fecha.

Y eso, pues va a depender de que nos reunamos también las juntas directivas. Ahorita no te puedo decir nada porque acabamos de clausurar esta reunión.

PREGUNTA. - Como panista, no como presidenta, usted ¿estaría en contra? ¿Mantendría su postura en contra de esta …?

RESPUESTA. - Lo hemos dicho públicamente, nosotros no estamos a favor. Estamos en contra.

Consideramos que no es una buena propuesta, pero también Acción Nacional ha sido enfático en dar el debate y lo daremos en este caso, en la fecha que finalmente se acuerde que se lleve a cabo la sesión. Y daremos el debate y presentaremos nuestros argumentos.
Gracias a ustedes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --